







## VISTO:

El expte. Cudap nº 0004556/2018 por el cual la Dra. Graciela del Valle Castillo, solicita la evaluación de su desempeño docente en el cargo de Profesor Asistente, dedicación semiexclusiva, de la Cátedra de Introducción a la Física y Química Biológicas "B" del Departamento de Biología Bucal de esta Facultad; y

## CONSIDERANDO:

Que la evaluación se efectuó conforme lo dispuesto por la Res. Rec. 465/17 (Texto ordenado de la Ord. HCS 6/08);

Que por Res. HCD 6/18 se prorrogó su designación por concurso hasta el 30 de noviembre del corriente año, por encontrarse comprendida en el régimen de evaluación a docentes por concurso;

Que el Comité Evaluador "A" - Área Básica, aprobado por la Res. HCS 519/18, calificó como "satisfactorio" el desempeño de la docente;

Que este Cuerpo toma conocimiento del resultado de la evaluación;

Que corresponde elevar al H. Consejo Superior las presentes actuaciones para la prosecución del trámite;

Por ello,

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento de la evaluación efectuada a la Dra. Graciela del Valle CASTILLO (DNI: 12.145.838- leg. 41399), para la renovación de la designación por concurso en el cargo de Profesor Asistente, dedicación semiexclusiva (cod. 114), de la Cátedra de Introducción a la Física y Química Biológicas "B" del Departamento de Biología Bucal de esta Facultad, desde el 8 de abril de 2018 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2º: Elevar las actuaciones H. Consejo Superior a sus efectos.

ARTÍCULO 3º: Disponer que una vez renovada la designación de la profesional por el H. Consejo Superior, se impute el egreso al Inc. I - sueldos personal docente del presupuesto vigente.

ARTÍCULO 4º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A TRECE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE

DOS MIL DIECIOCHO

Prof. Dr. GUILLIERMO DE LEONARDI SECRETARIO ACADEMICO GULTAD DE ODONTOLOGIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN Nº: 333

Mr/gf

Prof. Dra. MIRTA SPADILIERO de LUTRI DECANA

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA